

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Unidad Contratación**  
**Expte. nº 0145969/15**
**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas, del día 3 de septiembre de 2015, se reúnen en el Aula 2, sita en la primera planta del edificio Seminario ubicado en Vía Hispanidad nº 20; D. Miguel Ángel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D<sup>a</sup>. Dolores Ranera Gómez, representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español; D. Luis García-Mercadal García-Loygorri, Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, asimismo asiste D. Jorge Azcón Navarro, representante del Grupo Municipal del Partido Popular, con voz pero sin voto, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico y apertura de las ofertas económicas presentadas a la licitación del contrato de servicios de "SERVICIO DE APOYO PARA LA PROVISIÓN DE DATOS EN FORMATOS ABIERTOS Y WEB SEMÁNTICA.", por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto interno se procede a dar cuenta del informe técnico con la puntuación obtenida por la única empresa admitida a la licitación, con el siguiente resultado:

**Plica 1.- IA SOFT ARAGÓN SL:**

|  | <b>PUNTUACIÓN</b> |
|--|-------------------|
| <b>1.- Plan de trabajo propuesto para llevar a cabo el servicio solicitado que asegure la consecución de los objetivos (Hasta un máximo de 21 puntos)</b>  |                   |
| C_1 Metodología propuesta para el desarrollo del proyecto para lleva a cabo el servicio de soporte solicitado que asegure la consecución de los objetivos (Máximo 9 puntos)  | 9                 |
| C_2 Adecuación de datos y servicios a especificaciones establecidas por la normativa vigente (Máximo 8 puntos)   | 8                 |
| C_3 Claridad de la exposición o claridad de la oferta técnica (Máximo 4 puntos)  | 4                 |
| <b>Total sobre este apartado</b>   | <b>21</b>         |
| <b>2.- Solución técnica propuesta como base de acuerdo a las acciones planteadas contemplando todos los requisitos del presente pliego. Se valora el conocimiento en el ámbito de Web Semántica y la idoneidad de la solución (Hasta un máximo de 21 puntos)</b> |                   |
| C_4 Acciones planteadas en al gestión y adecuación de ontologías y vocabularios (Máximo 7 puntos)  | 7                 |
| C_5 forma de cumplimiento de los requisitos tecnológicos y de integración con los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Zaragoza (Máximo 7 puntos)   | 7                 |
| C-6 Descripción detallada de las tecnologías a utilizar valorándose soluciones basadas en tecnologías libres (Máximo 7 puntos)   | 7                 |
| <b>Total sobre este apartado</b>   | <b>21</b>         |
| <b>3.- Mejoras ofertadas que supongan un valor añadido real a la solución requerida para obtener una solución completa y mejorada (Hasta un máximo de 7 puntos)</b>  |                   |
| C_7 Favorecer la reutilización de los Conjuntos de Datos (Hasta 2 puntos)  | 2                 |
| C_8 Comunicación de las ontologías y vocabularios propuestos (Hasta 2 puntos)  | 2                 |
| C_9 Otras mejoras propuestas por el proveedor y que puedan resultar de interés (Hasta 3 puntos)  | 3                 |
| <b>Total sobre este apartado</b>   | <b>7</b>          |

|  |           |
|--|-----------|
| Puntuación Total obtenida por IA SOFT ARAGÓN, S.L. | 49 puntos |
|--|-----------|

Posteriormente, se procede, en acto público, a la apertura del sobre que contiene las ofertas económicas y los criterios sujetos a fórmulas, de las plicas admitidas, con el siguiente resultado:

| Plica | Licitador      | Importe sin I.V.A. | Importe con I.V.A. | Ampliación del plazo de garantía | Formación técnica (número de horas de formación) |
|-------|----------------|--------------------|--------------------|----------------------------------|--|
| 1     | IA SOFT ARAGON | 74.378,00 €        | 89.997,38 €        | 2 años                           | 25 horas   |

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Técnico para que calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. Para el caso que dicho informe determine la adecuación de la oferta presentada a los pliegos, la mesa de contratación acuerda que se proponga la adjudicación del presente contrato a la empresa IA SOFT sin necesidad de la realización de una nueva mesa de contratación.

Siendo las 10 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.



EL PRESIDENTE

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA